

56192-88

Guayaquil, 28 de septiembre de 1990.

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

RECIBIDO
NOV 5 11 45 AM '90
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION

De mis consideraciones:

A efectos de actualizar los datos que reposan en esa Superintendencia, cumpla con notificar a usted, las transferencias ocurridas en el capital social de la compañía "FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.", el día 28 de septiembre de 1990:

- El Lic. Abelardo García Calderón, transfirió novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, a favor de su hijo menor de edad Abelardo Javier García Meneses;
- El Dr. Alfonso Oramas Gross, transfirió novecientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, a favor del menor Abelardo Javier García Meneses, debidamente representado por su padre, Lic. Abelardo García Calderón;
- El señor Alberto Ponguillo Vásquez, transfirió una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres, a favor de la menor Guiomar García Meneses, debidamente representada por su padre, Lic. Abelardo García Calderón;
- La Lic. Cynthia Alvarez Palacios, transfirió una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres, a favor de la menor Daniela García Meneses, debidamente representada por su padre, Lic. Abelardo García Calderón;
- La señorita Jackeline Alvarez Guevara, transfirió una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres, a favor de la señora Guiomar Meneses de García.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, debiendo mencionar además que las referidas transferencias de acciones se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 28 de septiembre de 1990.

De tal manera, señor Intendente, que desde el 28 de septiembre de 1990, los accionistas de la compañía "FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A." y el número de sus acciones son los siguientes:

a) El menor Abelardo Javier García Meneses, propietario de mil novecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

b) La menor Guiomar García Meneses, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres.

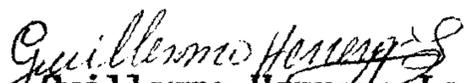
c) La menor Daniela García Meneses, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres.

d) La señora Guiomar Meneses de García, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres.

e) El Lic. Abelardo García Calderón, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres.

Sin otro particular, suscribo

Atentamente,


Sr. Guillermo Herrera Lozano
GERENTE